



II COPA PRESIDENTE

REGLAMENTO

Preámbulo.-

La Copa Presidente quedará expuesta permanentemente en las vitrinas del Club y en ella figurarán los nombres de los ganadores de la categoría absoluta y la fecha de su triunfo, grabados en una placa adosada a la peana.

Condiciones de la competición.-

- 1.- La Competición se celebrará en el campo del Real Club de Golf La Barganiza el día 11 de julio de 2015.
- 2.- El Comité de la Prueba será el de Competición del Club.
- 3.- Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de licencia de jugador aficionado con hándicap, emitida por la RFEG, que sea socio del Real Club de Golf La Barganiza, de un club con correspondencia (con las limitaciones de la correspondencia) o invitado del Club.
- 4.- La competición se jugará a una vuelta de 18 hoyos, modalidad Medal Play Hándicap individual.
- 5.- La competición se desarrollará de acuerdo con las Reglas de Golf. Serán de aplicación las Normas de Régimen Interior del Club y cualquier otra publicada en su página web (www.labarganiza.com).
- 6.- Las tarjetas se considerarán entregadas una vez depositadas en el buzón del cuarto de palos. La última recogida de tarjetas del buzón se efectuará diez minutos después de la puesta de bandera en el hoyo 18 por el último grupo. Las tarjetas depositadas con posterioridad se considerarán como "no devueltas".

7.- Relación de premios (no acumulables), orden de adjudicación y limitaciones de hándicap.-

- Trofeo Primer clasificado/a absoluto
- Trofeo Campeón/a scratch
- Trofeo Primer clasificado/a de primera y segunda categoría
- Trofeo Primer clasificado/a de tercera categoría
- Trofeo Primer clasificado/a de cuarta y quinta categoría
- Trofeo Primer clasificado/a senior
- Trofeo Primer clasificado/a junior

Hándicap limitado a 18 para caballeros y 24 para damas para el puesto de primer clasificado/a absoluto, y a 24 para caballeros y a 32 para damas para los de primer clasificado/a senior y primer clasificado/a junior. Para las categorías no hay limitación de hándicap.

Los empates se resolverán aplicando lo dispuesto en el Libro Verde para Pruebas Hándicap.

8.- La competición se considerará cerrada una vez publicados los resultados en la vitrina.

9.- A la finalización del Torneo, el Comité de la Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas, teniendo lugar la entrega de premios a continuación.

10.- El hecho de inscribirse al Torneo supone la aceptación de este Reglamento, de las interpretaciones que pudiera realizar el Comité de la Prueba, y de las decisiones que éste pudiera tomar en aquellos casos no previstos en el mismo.

La Barganiza, 12 de junio de 2015